

RESOLUCION
Nº 968/89

EXPEDIENTE Nº 2179/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.857

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *7* de noviembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "E", Dr. Horacio Enrique Prack, solicita feriado judicial a fin de efectuar el traslado dispuesto por este Tribunal en su Resolución nº 782 de fecha 12 de septiembre último,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "E", los días 8, 9, 10 y 13 del corriente mes, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieren cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUÉ


CARLOS S. FAYT


JORGE ANTONIO BACQUÉ